

BOGOTA D.C. 10 DE ABRIL DE 2026

Señores:

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Ciudad

CONTRATO: **USPEC-CTO-342-2025**

OBJETO **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, GRUPOS OPERATIVOS ESPECIALES Y CENTROS DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC"- EPMSC IPIALES.**

ASUNTO: **ALCANCE A SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRACTUAL**

Respetados señores,

En atención al desarrollo del contrato cuyo objeto corresponde a la "Adquisición de dotación de mobiliario y equipos para el funcionamiento del EPMSC Ipiiales", nos permitimos solicitar **prórroga adicional por un término de quince (15) días calendario**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Durante la fase de instalación de los equipos, específicamente de la campana de extracción, se evidenció que el sitio dispuesto no cuenta con una **salida adecuada al exterior para la instalación del ducto de ventilación**. Adicionalmente, en la posible ruta de salida se identificó la presencia de **tuberías de aguas negras y aguas lluvias**, lo cual impide la instalación directa del ducto y requiere la ejecución previa de obras de adecuación, **lo cual imposibilita técnicamente la instalación en condiciones seguras y conforme a especificaciones**.

Esta situación fue oportunamente informada y analizada en conjunto con la supervisión del contrato, concluyéndose que dichas adecuaciones deben ser ejecutadas por la **constructora responsable de la obra del proyecto**, al tratarse de intervenciones sobre la infraestructura existente.

En ese sentido, el contratista se encuentra a la fecha a la espera de la ejecución de dichas obras, las cuales son necesarias para poder continuar con la instalación del sistema de ventilación y dar cumplimiento integral al objeto contractual.



Muebles Romero S.A.S
Espacios que inspiran, calidad que perdura.

Se precisa que, por parte del contratista, **los equipos y elementos contractuales ya han sido suministrados e instalados en su mayoría**, encontrándose pendiente únicamente la instalación final de la campana, su ducto de ventilación y las actividades asociadas, condicionadas a la adecuación del espacio físico.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que esta situación corresponde a condiciones ajenas a la voluntad del contratista, se solicita la ampliación del plazo de ejecución **hasta el día treinta (30) de abril de 2026**, sin modificación del valor ni de las condiciones inicialmente pactadas, con el fin de garantizar la correcta instalación, funcionamiento y entrega a satisfacción del objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
C.C. 79.838.738 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
MUEBLES ROMERO SAS

